

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 3 de junio de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

- D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
- D. Pedro Martínez Córdoba por D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
- D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

- D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
- D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
- D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

- D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

- D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (no adscrito).

- D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (no adscrita).

A través del sistema de videoconferencia:

- D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día tres de junio de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la “Adjudicación directa a favor SOMACyL de una concesión de dominio público, para la ocupación del subsuelo de la vía pública, para la instalación de una red de distribución de calor sostenible en la zona noroeste de Salamanca”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, detallando los aspectos concretos y principales características de la inversión que se va a ejecutar por el SOMACyL, así

como la ubicación de la instalación principal de biomasa y los elementos accesorios que necesitará, en forma de red de tuberías y subestaciones. Con esta actuación, se podrá sustituir la generación de energía de tipo fósil, por otra, que es no solo más sostenible por generar menos emisiones, sino que es obtenida directamente en el medio rural más cercano a Salamanca, mejorando a la vez la calificación energética de los edificios, que ya no necesitarán tener calderas y recursos propios para la producción de agua caliente; asimismo, este tipo de inversiones están menos expuestas a las oscilaciones de precios que dependen de la utilización de hidrocarburos importados desde el exterior.

El Sr. Rivas Serrano me interesa conocer el calendario y plazos que se estiman para el inicio de las obras, así como el trazado de la red de tuberías.

El Sr. Presidente responde que SOMACyL estima poder iniciar las obras a lo largo del año 2026, comenzando en primer lugar con la construcción de la central, para luego ir tendiendo la red de tuberías, que tendrá unas canalizaciones principales a lo largo de la zona afectada, de las que saldrán los ramales y acometidas que alimentarán a los edificios, quedando preinstaladas para que sea cada comunidad de propietarios, la que voluntariamente decida el enganche o no.

La Sra. Sánchez Gómez pregunta si pasará por la Comisión de Medio Ambiente la licencia para la construcción, tanto de la estación central de biomasa. Como de sus subestaciones asociadas. Igualmente, plantea si se tiene previsto informar a las comunidades y barrios afectados por el proyecto.

El Sr. Presidente responde que, el Ayuntamiento lo que hace este momento es pronunciarse sobre la concesión del suelo, tendrá que ser la Comisión de Fomento, la que estudia el otorgamiento de las correspondientes licencias. En cuanto a la comunicación a los vecinos, no cree que haya inconveniente alguno en dar traslado de información a los consejos zonales.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención de los dos concejales no adscritos.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre el expediente por el que se regula el contrato para la prestación del “*Servicio de control, vigilancia y gestión de la movilidad y estacionamiento regulado de la ciudad de Salamanca*”.

El Sr. Presidente - con el parecer unánime de todos los presentes - propone dejar el asunto sobre la mesa, para que una vez que ya ha sido entregada la documentación y pliegos que integran el expediente, los Grupos puedan analizar su contenido con carácter previo a una reunión técnica, que se puede mantener la semana que viene, para plantear con más grado de detalle las cuestiones que se puedan suscitar tras la lectura de los documentos.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

5. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Rivas Serrano ruega información sobre las ocasiones en las que se haya tenido que llamar a la policía por problemas de seguridad, en el aparcamiento de la Avenida de Portugal, en el que recientemente ha habido un robo.

Responde el Sr. Presidente que es una cuestión que parece más propia de la competencia de la Comisión Informativa de Policía; asimismo, aprovecha para informar que la empresa concesionaria ha comunicado que los accesos peatonales al aparcamiento, cuentan ya con un sistema de control para usuarios, con presentación de abono o billete de un día.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 3 de junio de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SR. MOLINA MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. GARCÍA MEILÁN (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo municipal mixto)
SR. PÉREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. GÓMEZ CÁMARA (Área de Ingeniería Civil).

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:33 horas del día anteriormente señalado y reunidos telemáticamente el Sr. Molina Martínez y presencialmente el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, se procede al examen de los asuntos del orden del día, previa aprobación por unanimidad de la propuesta de acta de la sesión de 27 de mayo de 2025.

1. (3/2025-IGUR) CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN SECTOR "LAS MALOTAS": APROBACION DEFINITIVA (DAR CUENTA).

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. (29/2025/PROY) OBRAS DE MEJORA EN LAS CANCHAS DE TENIS DEL POLIDEPORTIVO RÍO TORMES: DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

Señala el Sr. Rivas Serrano que el proyecto se excede en las necesidades de iluminación al estar por encima de las recomendaciones estándar por lo que solicita se revise. Manifiesta el Sr. Presidente que se recaba información.

El Sr. Antolín Montero manifiesta que no se acomete en el proyecto el techado de las canchas que es una solicitud efectuada por los clubes incluso a través de los presupuestos participativos. Manifiesta el Sr. Presidente que se da traslado.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. (24/2025/PROY) REPARACION DE PRETILOS DEL PUENTE ROMANO DE SALAMANCA: DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

El Sr. Antolín Montero manifiesta que como intervención de carácter patrimonial considera que se queda corto el presupuesto para resolver las patologías, entre ellas, menciona la retirada de la vegetación. Señala el Sr. Andrés Holgado que se ha considerado adecuado a la intervención, manifestando el Sr. Presidente que la retirada de la vegetación del entorno se acomete dentro de las actuaciones ordinarias (de limpieza).

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. (12/2025/PROY) PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIALES DE ACCESO AL RECINTO DEL REINA SOFÍA. FASE 1 : DAR CUENTA DE LA RESOLUCION.

Exponen el Sr. Presidente y el Sr. Gómez Cámara los aspectos sustanciales del proyecto: vial de acceso desde Avenida Carlos I hasta el campo de fútbol por terrenos tanto municipales como cedidos por la Diputación y desarrolla las previsiones del PGOU para el SUNC-40; se trataría de un acceso complementario al principal por REGTSA.

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones:

- Pregunta si atraviesa el terreno del antiguo psiquiátrico y si supone inconveniente para el desarrollo del futuro sector. Señala el Sr. Presidente que lo bordea y no sólo no supone un inconveniente sino que anticipa el desarrollo del mismo como espina dorsal.

- Pregunta por el carácter secundario del acceso y si no puede el Ayuntamiento requerir su uso ordinario. Señala el Sr. Presidente que su uso dependerá de lo que estime el club en función de los costes y la organización que ello suponga, no obstante la determinación de uso estará en función del Plan de Autoprotección que habrá que cambiar en función de esta intervención y cuya aprobación corresponde a la administración autonómica.

- Pregunta si el desarrollo del sector pueda permitir la ampliación de las instalaciones del complejo deportivo o quedará encajonado en él. Señala el Sr. Presidente que el PGOU contempla las determinaciones de cualquier otro sector, no obstante el Ayuntamiento dispone de espacios en las inmediaciones en las que está contemplado ese uso, entre otros.

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Pregunta si el vial, que le parece una solución lógica, puede condicionar el estudio de detalle futuro. Señala el Sr. Andrés Holgado que el vial es una determinación del PGOU (plano de ordenación) para que se incorpore al estudio de detalle, por lo que no lo condiciona.

- Pregunta si se ha valorado su ampliación para conectar por detrás del fondo con el acceso principal por REGTSA. Manifiesta el Sr. Presidente que no se ha contemplado, de momento, esa ampliación aunque se está utilizando para facilitar el tránsito de vehículos.

El Sr. García Meilán muestra su preocupación por cómo queda el acceso principal por REGTSA tras su uso durante los partidos al servir también de paso al Colegio. Manifiesta el Sr. Presidente que se acomete su limpieza tras los partidos. Señala el Sr. Presidente que el Plan Director, asociado al desarrollo del sector, prevé un vial paralelo al graderío norte que permitiría desahogar citado acceso.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. J.R.B.L, EN REPRESENTACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES ELITISTAS S.L. PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA DE CAMBIO DE USO Y ADECUACIÓN DE LOCAL A VIVIENDA SITA EN CL SIERPES Nº 15 - BAJO 1 (1550/2024/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. PROMOCIONES URBANAS MONTELLANO S.L. SOLICITA LICENCIA PARA PROYECTO REFORMADO DE EDIFICIO DE VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS SITO EN CL DOLORES BARBERÁ PARÍS, PARC. M9.2/1, M9.2/2 Y M9.2/3 DEL SECTOR 77 (39/2024/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

Informa el Sr. Andrés Holgado de la intervención en la facultad de Psicología de la Universidad Pontificia, señalando que se autorizó por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural el 25/09/2024, dándose el visto bueno a la declaración responsable el 27/02/2025 y que, entre las actuaciones, están la reposición de sillares, la modificación de la distribución interior o la reparación de carpintería exterior con madera de iroko. Pregunta la Sra. García Gómez si se abren huecos nuevos, señalando el Sr. Andrés Holgado que se actúa en los huecos existentes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Antolín Montero se interesa por el Censo de viviendas de uso turístico. Se toma nota.

La Sra. García Gómez se interesa por las siguientes cuestiones:

- Incumplimiento de la ordenanza de rótulos en C/ Toro. Manifiesta el Sr. Presidente que la ciudadanía es conocedora de la necesidad de su cumplimiento desde la publicación en el boletín, habiendo habido reuniones con empresarios para darles a conocer su contenido y efectuando la Policía Local una labor de pedagogía al respecto. La actividad de comprobación e inspección se ha ido implementando de manera progresiva en círculos concéntricos a la Plaza Mayor por lo que pronto se acometerá la zona indicada.

- Cartel taurino en C/ Concejo. Se manifiesta que desde el Servicio de Policía se requirió la autorización de la Territorial.

- Edificio Biomasa. Señala el Sr. Presidente que se recaba información, si bien manifiesta a grandes rasgos las siguientes líneas de la actuación:

1. Que la gestión corresponde a la empresa SOMACYL de la Junta de Castilla y León. El edificio se va a construir a la derecha de la autovía de Valladolid detrás del Sector el Marín II. Pregunta la Sra. García Gómez si es contaminante, señalando el Sr. Presidente que no lo es, indicando que lo que expulsará al exterior es vapor de agua y que el combustible es lo que se retira de los bosques en las labores periódicas de limpieza (astillas, etc).

2. Que la finalidad es calentar agua a noventa grados y que por tuberías se distribuye a los edificios. Supone sustituir las calderas de los edificios, suministrando directamente el agua caliente lo que implicará un ahorro económico.

3. La previsión, obviamente requerirá la tramitación de las licencias preceptivas, es que en el año 2028 pudiera suministrar el agua al campus universitario, al complejo hospitalario y, en diferentes fases posteriores, a los edificios de viviendas circundantes con lo que unas 9.500 viviendas podrían beneficiarse de ello.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:23 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Este Acta se aprueba en la sesión del 10 de junio de 2025.

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D^a M^a José Coca Sánchez (presencial)

D^a Miryam Rodríguez López (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. José M^a Collados Grande (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (presencial)

D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

-

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 03 de junio de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad de los concejales presentes.

2. Expediente incoado para aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 7/2025 (nº de orden 73/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, en este caso se trata de facturas que han tenido entrada este año pero son gastos que corresponden al ejercicio anterior. Se ha adjuntado el detalle de las diferentes obligaciones que se plantea reconocer, teniendo un importe de 8.314,39€.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, del grupo Socialista y de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

3. Expediente incoado para aprobación del Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 8/2025 (413) (nº de orden 74/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, en este caso se trata de facturas que sí tuvieron entrada el ejercicio anterior pero una vez cerrada la contabilidad, se trata de la cuenta 413. Se ha adjuntado el detalle de las diferentes obligaciones que se plantea reconocer, teniendo un importe de 106.294,95€.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, del grupo Socialista y de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

4. Expediente incoado para aprobación del Suplemento de Créditos nº 4/2025 (nº de orden 79/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una propuesta de modificación del presupuesto por un importe total de 1.102.366,96€ que tiene dos finalidades, la primera habilitar crédito para unas actuaciones que van ligadas al Plan de Sostenibilidad Turística que están financiadas con Fondos Europeos Next Generation, concretamente para las actuaciones del alumbrado público para eficiencia energética en Cuesta San Cristobal y en San Vicente y se plantea financiar el crédito con exceso de financiación afectada, y la segunda se financia con el remanente de Tesorería para gastos generales por importe de 432.000€ para una modificación del contrato de comida a domicilio para atender nuevas necesidades que han surgido .



D^a M^a Ángeles Carpio Pérez pregunta acerca de los 432.000€ y si se verá en la Comisión de Bienestar Social.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que aquí se habilita el crédito y paralelamente se está tramitando en el servicio de Contratación una modificación del contrato que también irá a la Comisión de Contratación cuando esté ultimada la tramitación del mismo.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, del grupo Socialista y de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y del grupo Popular.

5. Expediente incoado para la aprobación de la modificación del convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Cultura y Turismo de la comunidad de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Salamanca. (nº de orden 80/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de lo que se denomina la convocatoria ordinaria del Plan de Sostenibilidad Turística, la extraordinaria está financiada al 100% por los Fondos Next Generation, incluido el IVA. Este está financiado a partes, un tercio por la Junta de CyL, un tercio el Gobierno central a través de la Secretaría de Estado de Turismo y un tercio el Ayuntamiento de Salamanca. Se plantea una adenda al convenio inicial que tiene como única finalidad ampliar los plazos de ejecución y de justificación. Es una adenda que ha sido ya aprobada por la comisión de seguimiento del Plan, celebrada con representantes de las tres administraciones y por lo tanto la ejecución va a comprender desde el 14 de diciembre del 2025 hasta el 14 de septiembre de 2028. Es la única modificación que hay. Después, señala el informe del Interventor que debe haber algún pequeño ajuste en alguna de las líneas de actuación, la cuantía sigue siendo la misma y las aportaciones siguen siendo las mismas.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con la abstención del concejal del grupo Mixto, de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y de D. Alejandro Pérez De la Sota y con el voto a favor del grupo Socialista y del grupo Popular.

6. Dar cuenta del Plan Anual del Control Financiero, ejercicio 2024 (nº de orden 81/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de dar cuenta del Plan anual del Control Financiero correspondiente al ejercicio 2024. Ha sido elaborado como es preceptivo por la Intervención Municipal. Se trata del plan que se va a desarrollar en el año 2025 pero que corresponde al ejercicio 2024. Se dará cuenta igualmente al Pleno de la corporación.

La Comisión se dio por enterada.

7. Ruegos y preguntas.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa que se va a enviar a los grupos políticos el nuevo préstamo que se adjudicó el viernes y se enviará también el estado, tal como se solicitó, de los diferentes préstamos. Queda incluida también la amortización anticipada que se va a hacer con cargo a remanentes de Tesorería para gastos generales.

Informa también que por parte del Ayuntamiento se va a interponer recurso de apelación ante la sentencia de la Audiencia Provincial que condenó a D.José M^a Fuentes por un delito de falsedad documental pero le absolvió del delito de estafa. Va a recurrir tanto el Ayuntamiento, como la Sociedad Municipal de Turismo, al entender que también debe ser condenado por estafa según propuesta de la Asesoría Jurídica en este sentido.

D. Fidel Francés Sánchez recuerda que a la información referente a los préstamos, se añade también la referente a los Fondos Europeos.

Y siendo las ocho y cuarenta y cuatro minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano.

COMISION MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Sres. Asistentes:

Coca Sánchez

Macías Tello

Sánchez Arévalo

Seguin Kattan

Martínez Córdoba

García Meilan

Fuentes Chaves

Santa María Trigo

Carpio Perez

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 09,30 horas del día 04 de Junio de 2.025, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Medio Ambiente que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **FESTIVAL ATLANTA C.B.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en colocar carteles en lugares no autorizados. (varias calles de la ciudad) (**Exped.: 388/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. JX.C.V.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos,

consistente en maltratar mobiliario urbano (Paseo San Antonio) (**Exped.: 400/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. JA.G.V.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en realizar pintadas en la vía pública (calle Colombia y Pintor Vela Zanetti) (**Exped.: 403/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. C.F.G.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública. (calle Hovohambre n^o 15) (**Exped.: 410/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. YY.C.M.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública. (calle Espoz y Mina n^o 1) (**Exped.: 411/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. C.J.M.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública. (avenida Portugal n^o 109) (**Exped.: 412/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. S.G.G.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (calle Correhuela n^o 4) (**Exped.: 413/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL**

INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. F.F.G.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública. (calle Correhuela nº 21)(**Exped.: 414/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. B.L.T.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Úrsulas) (**Exped.: Exped.: 415/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. I.F.M.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Cuesta del Carmen)(**Exped.: 416/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. J.C.C.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Espoz y Mina nº 27)(**Exped.: 417/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a **D. D.G.J.**, por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Varillas nº 19 (Cuesta del Carmen)(**Exped.: 418/2025/ESMA**) **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta, se da cuenta de las siguientes cuestiones planteadas en la sesión de la Comisión anterior:

a) en relación a la renovación de las tuberías de la Avenida San Agustín, se explicita que se renovarán 700 metros lineales de tuberías, desde la Rotonda hasta el pabellón de Wuzburg.

b) sobre el resto de cuestiones planteadas en la pasada sesión de la Comisión, como se trataba de peticiones para que se llevarán a cabo actuaciones, se ha dado traslado a los departamentos correspondientes.

En el turno de ruegos y preguntas el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Se pregunta si ha llegado la solicitud de la Asociación de vecinos del Barrio de Puente ladrillo sobre la renaturalización de la Calle Jesús Arambarri, la Calle Santiago Madrigal, y la Calle Borneo, y se solicita información sobre si se va a llevar a cabo alguna actuación. Por parte de la Sra. Presidenta se indica que se toma nota, y se trasladará la información.

2.- Se solicita información sobre el nuevo espacio gastronómico que se ubicará en Huerta Otea. Por parte de la Sra. Presidenta se indica que se solicitará información.

3.- En lo relativo al concierto de panorama, se pregunta si se ha trasladado a Medio Ambiente alguna actuación relativa a la limpieza de residuos en la Aldehuela. Por parte de la Sra. Presidenta se señala que se recabará información

4.- Se pregunta, a partir de cuantos km/h de velocidad del viento, se cierran los parques públicos. Por parte de la Sra. Presidenta se explicita que, siempre que desde la AEMET se advierte que nos encontramos en alerta amarilla.

5.- En relación a los toldos en la Plaza de la Concordia se pregunta si se han instalado ya y quien se encarga de instalarlos. Por parte de la Sra. Presidenta se señala que se recabará la información y se trasladará.

6.- Se señala que en la Calle Gonzala Santana se indicó que se iban a poner arboles, pero solo se ha puesto uno, y existen alcorques vacíos. Por parte de la Sra. Presidenta se señala que se solicitará la información y se trasladará.

7.- Se indica que existen quejas de los vecinos de la Plaza del Campillo por el ruido que produce la tirolina, cuando se utiliza por las noches, por lo que se solicita que se estudie algún tipo de solución. Por parte de la Sra. Presidenta, se señala que es una situación complicada, pero que se estudiará.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretario, **CERTIFICO**



ACTA

N/REF.: 87/2025/COIN
ASUNTO: COMISION DE POLICIA, TRAFICO Y TRANSPORTES
04/06/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Coca Sánchez
Rodríguez Lopez
Macias Tello
Sánchez Sanchez
Collados Grande
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Periañez Martin
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 04 de Junio de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **J.C.V.M.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Tentenecio 11 (Fecha de inicio 13-08-2024). **LA CASA DE TENTENECIO**. 104/24 COAM. El de **ENERGYEAR S.L.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina administrativa con almacén sin atención al público, sito en Pso Rector Esperabé 22 (Fecha de inicio 29-06-2023). **ENERGYEAR**. 108/23 APER. El de **L.R.I**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a consultas médicas, sito en Avd Comuneros 20, N2-26, esc 1, pl:00, pt:11 (Fecha de inicio 13-12-2024). **CONSULTA MEDICO ESTETICA**. 73/24 ACOB. El de **A.G.G.**, realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a servicio de lavandería, sito en Pz. Madrid 10 (Fecha de inicio 21-02-2024). **PRIME COLADA SALAMANCA**. 6/24 ACOB



3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **E.T.C.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a tienda de ropa, sito en Cl. Sol Oriente, 7 (Fecha de inicio 17-03-2025). **EVA TERAN**. 60/25 CTIT. El de **PREMIUM INVERSIONES SALAMANCA**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Plaza Mayor 24, esc.1, pl. 3, pta. 1 (Fecha de inicio 17-03-2025). **PREMIUM APARTMENT SALAMANCA PLAZA MAYOR**. 58/25 CTIT. El de **K.J.F.C.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Plaza Madrid 11 (Fecha de inicio 19-03-2025). **KIPROS'S BAR**. 61/25 CTIT. El de **J.A.O.S.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de regalos y juguetería, sito en Cl. Magallanes, 8-10 Bj (Fecha de inicio 27-02-2025). **DECORA MISSI**. 49/25 CTIT. El de **J.M.C.P.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a clínica dental , sito en Pz. Rincon del Conejal, 1-3 (Fecha de inicio 06-05-2024). **CLINICA DENTAL DOCTOR CRISTETO**. 92/24 CTIT. El de **I.F.G.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl Maestro Tárrega 3 (Fecha de inicio 26-02-2025). **BAR ATHENAS**. 44/25 CTIT. El de **S.N.S.S.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Vasco de Gama, 5 (Fecha de inicio 10-10-2024). **CAFÉ BAR CARIBEÑO**. 192/24 CTIT. El de **AMERICA SALAMANCA ESPJ**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta de bebidas alcohólicas en quiosco, sito en Pz. del Alto del Rollo 1 (Fecha de inicio 19-03-2025). **AMERICA SALAMANCA**. 63/25 CTIT. El de **K.O.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cm de las Aguas 6 (Fecha de inicio 18-03-2025) **BAR LUPI**. 59/25 CTIT.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de publicidad exterior: El de **R.R.G.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Avd. Portugal 167-169 (Fecha de inicio 13-02-2025). **REBECA RODRIGUEZ ESTILISTA**. 12/25 ANUN. El de **M.G.M.M.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Avd. Comuneros 101 (Fecha de inicio 18-03-2025). **AVANZA CLINICA DE PODOLOGIA**. 25/25 ANUN

5.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que durante la semana del 26 de Mayo al 1 de Junio se alcanzó la cifra de 239.326 viajeros, lo que supuso un ascenso de 7.791 viajeros, es decir un 2,4% más respecto a la semana precedente.

En el mes de Mayo de 2025 el número de viajeros ascendió a 1.416.488, lo que supuso un incremento de 74.613 viajeros, es decir un 5,6 % más que el mismo mes del año anterior.

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, respecto al tráfico se informa que se ha producido un ascenso de un 1,5% respecto a la semana anterior

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos y Protección Civil, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

E.- Por parte del Sr. Secretario, en relación a la pregunta formulada en la pasada sesión de la comisión, sobre el peldaño de la oficina de Unicaja, de la Calle Hilario Goyenechea, se explicita que, se ha presentado una declaración responsable de obras, habiéndosele requerido para que subsane la documentación inicialmente presentada. Asimismo, debería presentar la correspondiente comunicación, en lo que se refiere a la actividad. Y en esa documentación se deberá concretar la eliminación del peldaño, o la justificación que motivo su mantenimiento, según lo establecido por la normativa vigente.

F.- Por parte del Sr. Presidente, en relación a la pregunta formulada en la pasada sesión de la comisión, sobre el establecimiento situado en la Cuesta de Sancti Spiritus, denominado Froiland, se señala que se están llevando actuaciones por parte de Policía Nacional, en el ámbito de sus competencias, y por parte del Servicio de Policía Administrativa, en relación con la utilización de aparatos musicales, que no puede tener instalados, según la licencia que posee.

6.- Ruegos y preguntas.



6.1 Por parte del la Sra. Concejala no adscrita, se indica que se ha publicado en prensa que, los vecinos cercanos al establecimiento denominado Froiland, presentarán firmas quejándose del local. Por otra parte, se felicita a la Policía local, por las actuaciones que está llevando a cabo en este caso.

5.2.- Por parte del Sr. Concejel del Grupo Mixto, se manifiesta que en la Comisión de bienes se ha indicado que el parking de la Avenida Portugal está realizando modificaciones. Sobre este parking, se pregunta por el número de llamadas de auxilio o por incidencias que ha realizado la empresa a la Policía Local y si es posible preguntar también, por las que se han dirigido a Policía Nacional. Se pone de manifiesto que durante 17 años, existía personal del parking, presencialmente en el mismo, pero que desde que se sustituyó por un sistema electrónico han comenzado a producirse incidencias.

Por parte del Sr. Concejel Delegado se manifiesta que se contestará próximamente.

5.3.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información por las características y causas, del accidente sucedido en el puente del Paseo de la Estación, en el viaducto, concretamente, si se debió al exceso de velocidad. Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se indica que se revisará el expediente, aunque están implementadas todas las medidas de señalización que se podían adoptar, lo que no implica que, puntualmente, algún vehículo exceda la velocidad permitida.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se aclara que, en este caso concreto, la velocidad no ha sido la causa, sino que se ha debido a una pérdida de atención.

5.4.- Por parte del Grupo Socialista se señala que en la calle María Auxiliadora con la Avenida Portugal, se ha colocado nueva señalización de zona residencial, por lo que se pregunta si se van a instalar también peraltes, como en otros pasos de peatones de la zona. Concretamente se refiere a la Calle María Auxiliadora con la Calle las Eras, y a la mitad de la calle Valencia, advirtiendo que parece necesario, porque gracias a estas medidas, la velocidad se ha reducido mucho, y los vecinos están satisfechos.

Por parte del Sr. Presidente se explica que los peraltes se instalaron en los accesos a esta zona, no en la salida, y se colocaron en todos menos en la Calle Rodríguez Fabres. Además de eso, se colocó señalización de prohibido circular a más de 20 km/h, y como consecuencia de todas estas medidas, la velocidad se ha reducido.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se explica que se ha invertido el sentido de una parte de la calle las Eras (hasta Pollo Martin) con lo que esa vía que antes era de salida, ahora es de entrada.

Por parte del Grupo Socialista se indica que, si ahora es de entrada, siguiendo lo indicado, debe colocarse el peralte. Por parte del Sr. Presidente, se toma nota.

5.5.- Por parte del Grupo Socialista se solicita que se explique el plan de seguridad de la actuación de la orquesta Panorama. Por parte del Sr. Jefe de Servicio de Bomberos se señala que se está ultimando el plan de autoprotección.

Por parte del Sr. Concejel del Grupo Mixto se pregunta si se ha tenido en cuenta la afluencia de vehículos que llegarán a la zona de la Aldehuela. Por parte del Sr. Mayor de Policía Local se señala que se ha previsto.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se reforzará el Servicio de autobuses urbanos. Por parte del Sr. Presidente se indica que sí.

Por parte del Grupo Socialista se solicita que se facilite la información cuando se encuentre finalizado el Plan de autoprotección. Por parte del Sr. Presidente se indica que se trasladará próximamente.

5.6.- Por parte del Grupo Socialista se manifiesta que se ha publicado en prensa que existen nuevas maquinas de la ORA, por lo que se solicita información sobre sus funcionalidades.

Por parte del Sr. Concejel Delegado, se indica que la información sobre esta materia se facilitará en una reunión previa, a la Comisión de Contratación donde se aprobarán los pliegos.

5.7.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que continúa pendiente de remitir el informe jurídico relativo a la incidencia del consentimiento de las comunidades de propietarios en la tramitación de los alojamientos turísticos.

5.8.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el censo de alojamientos turísticos que contempla la Ordenanza reguladora de esta materia.

5.9.- Por parte del Grupo Socialista en relación con la memoria de la Policía Local se recuerda que se preguntó por las funciones de la Policía Turística, y los motivos por los que sus actuaciones se han incrementado, tan considerablemente, de un año a otro.



Por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se indica que se trasladará dicha información próximamente. Por otra parte se facilitan los kilómetros recorridos por el vehículo eléctrico que en 2023 ascendieron a 7.420 y en 2024 a 8.960

5.10.- Por parte del Grupo Socialista se plantea una cuestión ya planteada en la Comisión de Medio Ambiente, concretamente las quejas de los vecinos de la Plaza del Campillo por el ruido que produce la tirolina del parque, cuando se utiliza por la noche. Se solicita que se adopte alguna medida, como bloquearla por las noches, como en otras ciudades. Por parte de la Sra. Coca Sánchez se indica que se reforzó la señalización, pero en todo caso, se revisará la situación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 5 de junio de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez

D^a. Isabel Macías Tello

D^a. Maria de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D^a. María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a. M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 29 DE MAYO DE 2025.

La Comisión acuerda su aprobación

2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La Comisión conoce el Acta de la Comisión de Valoración de Ayudas de Urgencia Social de 28 de mayo de 2025, en la que se propone la concesión de 18 ayudas, por importe 26.843,00€ y la denegación en 4 expedientes.

3. RUEGOS Y PREGUNTA

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Rivas Serrano, el cual se interesa acerca del informe que solicitó en la comisión del 20 de marzo sobre la oficina de apoyo a deudores en situación de insolvencia hipotecaria.

La Sra. García Gómez se interesa por la situación de las propuestas de la Asociación de Puente Ladrillo, indicando que no se está fomentando la escucha activa ya que han solicitado una audiencia con el alcalde y aún no se ha respondido. Refiere que la asociación ha realizado una propuesta para la plantación de 30.000 árboles que proponen plantar en Carretera del Aldehuela y las calles Jesús Arambarri, Santiago Madrigal y Borneo, pero que solo se ha incluido Cabrerizos. Argumenta que se han plantado en el barrio minipalmeras con escasa sombra que no guardan una relación de identidad con el barrio y solicita que se responda a la asociación al respecto de la admisión o no de la propuesta y a las solicitudes, ya que no las considera disparatadas.

El Sr. Martín Parra responde que se informará al respecto, además no existe ningún tipo de inconveniente por su parte en atender a la asociación puesto que como la misma Sra. García sabe y la Asociación también, tiene contacto informar en numerosas ocasiones y le ha transmitido también la posibilidad de reunión formal cuando así lo deseen como concejal delegado.

La Sra. Presidenta insiste en que los concejales delegados, como es el caso, atienden inmediatamente las solicitudes y que dichas plantaciones se han tratado en la Comisión de Medio Ambiente, pudiendo trasladar la cuestión a la misma e indicando que este tipo de decisiones suelen deberse a una cuestión técnica.

El Sr. Collados Grande refiere que a algunas asociaciones de vecinos les están llegando solicitudes de justificación de gastos de 2018 siendo deudas prescritas.

El Sr. Martín Parra responde que se está trabajando en el cierre de expedientes anteriores a 2025 y puede deberse a algún problema técnico, y dará traslado a la comisión del asunto.

El Sr. Collados Grande solicita se informe a la comisión acerca de la cita previa en CEAS. También solicita información acerca de las viviendas de alquiler social, interesándose por conocer cuántas hay libres en su caso. Argumenta se deberían implementar políticas más atrevidas como avales o seguros de impago.

María Carpio indica que el problema es que nadie quiere alquilar a familias con niños tras la ley de vivienda.

La Sra. Macías Tello refiere que el propietario en general prefiere alquilar a estudiantes antes de a familias por el riesgo de inquilinación.

La Sra. Presidenta responde que se le ha trasladado desde el PMV que los requisitos de acceso a las viviendas del PMVU vienen determinados desde la administración autonómica, también que la dificultad de acceso a las viviendas se trabaja tanto en CEAS como en EDIS y en EPAP si son dependientes o con discapacidad, mediante intervenciones sociales que promueven la inserción social y la autonomía personal utilizando como herramienta la vivienda, y también se apoya a la obtención de vivienda mediante las ayudas de urgencia social, a través de convenios todo ello intentando que las familias con las cuales se interviene lleguen a una situación social normalizada y también con la construcción de vivienda desde el PMV. El problema de la vivienda saben desde la oposición que no es una cuestión de la ciudad, sino que es de carácter general. Además, la ley de vivienda ha empeorado el problema al incidir en el derecho de

propiedad de los propietarios. No obstante, puede volver a plantearse en el PMV también diversas situaciones que anteriormente se han planteado también en relación con las personas que reciben prestaciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas 1 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 05-JUNIO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente:	D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).	
Vocales:	Grupo Popular:	D ^a María del Carmen Seguín Kattán
		D ^a . Almudena Parres Cabrera
		D. Luis Sánchez Arévalo
		D. Pedro Martínez Córdoba
	Grupo Socialista:	D ^a . María García Gómez
		D ^a . María Sánchez Gómez
		D. Fidel Francés Sánchez
	Concejal no adscrito:	D ^a . M ^a Ángeles Carpio Pérez
	Grupo Mixto:	D. Ignacio Javier Rivas Serrano
Secretaria:	D ^a . Sonsoles Bueno Santos.	

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 10 de abril de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 29 de mayo de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 29 de mayo de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Federación de Atletismo de Castilla y León para la celebración del XXVII Trofeo de atletismo Ciudad de Salamanca "Memorial Carlos Gil Pérez"

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, informa sobre los aspectos más importantes del Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Federación de Atletismo de Castilla y León para la celebración del XXVII Trofeo de atletismo Ciudad de Salamanca "Memorial Carlos Gil Pérez", destacando que el importe es de 15.000€.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, con el voto a favor del grupo popular, del grupo socialista y del concejal no adscrito y la abstención del concejal del grupo mixto, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Federación de Atletismo de Castilla y León para la celebración del XXVII Trofeo de atletismo Ciudad de Salamanca "Memorial Carlos Gil Pérez".

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D^a María García Gómez pregunta si las contratas de las piscinas tienen que proporcionar cafetería porque en Tejares no la hay y antes había máquina pero ahora tampoco las hay.

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que el actual pliego de contrato establece que la gestión de las cafeterías de las piscinas le corresponde a la empresa concesionaria, la cual normalmente subarrienda la explotación de los bares y cafeterías.

Informa que Tejares está cerrada porque nadie ha querido hacerse cargo de la gestión, que se pusieron unas máquinas pero en los últimos años hubo actos vandálicos que conllevaron incluso que tuviera que ir la policía a vigilar por las tardes-noches y que parece que ahora hay una persona que está interesada.

D^a Almudena Parres Cabrera añade que el resto de piscinas tienen todas cafetería salvo Pizarrales, que tiene un kiosco-bar porque no hay espacio, San José que se quitó por la piscina climatizada y la Alamedilla que también se quitó con la reforma.

3.2. D^a María García Gómez pregunta como se ha elaborado el cartel de Jóvenes Creadores.

D. Pedro Martínez Córdoba, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud, contesta que lo ha hecho el ganador de diseño gráfico del año pasado y que se viene haciendo así desde hace muchos años.

3.3. D. Ignacio Javier Rivas Serrano pregunta si en el jurado tienen que ser solo concejales.

D. Pedro Martínez Córdoba, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud, contesta que no, que preferiblemente.

3.4. D^a María García Gómez solicita le confirmen si los participantes de Jóvenes Creadores no tienen que estar empadronados en Salamanca.

D. Pedro Martínez Córdoba, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud, contesta que es así, que no tienen que estar empadronados en Salamanca.

3.5. D^a María García Gómez pregunta si en el concierto de la orquesta Panorama va a haber barra.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que, dado que el recinto está vallado y los chiringuitos están fuera y un poco lejos, si solamente se dejara el consumo en estos el trasiego de gente sería demasiado grande y difícil de controlar, por ello se autoriza a la Asociación de Hosteleros a poner barras en las que se permite la venta de agua, refrescos y comida pero no de bebidas alcohólicas. Serán 160 metros lineales de barra distribuidos en el recinto en tres zonas. Añade que también se van a poner dos food truck y un puesto de gofres.

D^a María García Gómez pregunta si las barras las va a explotar la propia Asociación de Hosteleros.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que la asociación se lo ha ofertado a sus asociados, a los hosteleros que se quisieran apuntar. Explica que la Asociación les ha enviado una comunicación para que se apunte el que quiera.

D^a María García Gómez pregunta que, en ese caso, como se va a controlar.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que se controlará el cumplimiento de los requisitos que se le ha puesto, como el no vender bebidas alcohólicas. Añade que como se autoriza a la Asociación de Hostelería a través de policía administrativa, la asociación tiene que presentar un seguro de responsabilidad civil y cumplir todos los requisitos que marca la Ley de espectáculos de Castilla y León.

D^a María García Gómez pregunta si la ocupación es de 30.000 personas.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que el cálculo que ha hecho el servicio de bomberos es de 30.282 personas, que entran más pero se va a dejar suficiente espacio para que haya un tránsito adecuado. Informa que el Plan de Autoprotección tiene un plan específico en la Aldehuela y que el lunes se reunieron con policía local, policía nacional, bomberos y mantenimiento.

D^a María García Gómez pregunta si va a haber control de acceso.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que sí, que son 20 personas de control de accesos y se retiraran las bebidas alcohólicas y el cristal.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que en la comisión de policía el responsable de protección civil dijo que estaba prácticamente rematado y que el próximo martes lo llevarán a la comisión.

D^a. María Sánchez Gómez pregunta si se va a cruzar el autobús para cuando termine el concierto.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que sí, que se refuerza la línea 8 para que haya más autobuses.

3.6. D^a María García Gómez pregunta qué participación tuvo el Ayuntamiento en el tema Siglo de Oro porque la mayor parte de las actividades que se han hecho no tienen nada que ver con el Siglo de Oro y sobre todo la recreación de ciertas cosas. Añade que se está dando una imagen chabacana de Salamanca y se está denigrando y frivolisando el Siglo de Oro de Salamanca, cuando ha sido muy importante para la ciudad con una trascendencia importantísima desde el punto de vista histórico. Concluye refiriéndose a los discursos que se hicieron en la Plaza Mayor, que considera muy grave. Por ello solicita que se controle de alguna forma.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, contesta que el Ayuntamiento no tuvo participación y no destinó ninguna inversión, que únicamente policía administrativa, como a cualquier otra asociación, les da autorización al recorrido que solicitan, si este es viable.

Respecto a un posible control considera que controlar un evento que no es nuestro es difícil, además de una injerencia que no van a aceptar. Cuestión distinta es que se les denegara la ocupación de la vía pública, pero también hay otras personas que participan por lo que habría que valorarlo. Añade que quizás se les podría pedir que lo hagan en otro punto de la ciudad.

D^a María García Gómez considera que no es necesario que sea en la Plaza Mayor y que hay que reflexionar sobre este tema porque los mensajes que se han dado no tienen nada que ver con el Siglo de Oro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.